

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.501

Viernes 17 de Julio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2841164

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 17 DE JULIO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	924,50	1,0000
CORONA CHECA	43,84	21,0883
CORONA DANESA	141,91	6,5146
CORONA NORUEGA	95,84	9,6467
CORONA SUECA	96,47	9,5833
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	251,77	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	648,59	1,4254
DÓLAR CANADIENSE	658,85	1,4032
DÓLAR DE SINGAPUR	717,84	1,2879
DÓLAR NEOZELANDÉS	541,63	1,7069
EURO	1060,81	0,8715
FRANCO SUIZO	1150,02	0,8039
LIBRA ESTERLINA	1252,54	0,7381
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	309,41	2,9879
RINGGIT MALAYO	226,82	4,0760
RIYAL CATARÍ	253,62	3,6452
RIYAL SAUDÍ	246,53	3,7500
WON COREANO	0,62	1485,4417
YEN JAPONÉS	5,71	161,9483
YUAN	136,64	6,7662
ZLOTY POLACO	245,63	3,7638
DEG	1255,60	0,7363

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 15 de julio de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2841164

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl